



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga aumentar la presencia policial, particularmente en horas de la noche en el Barrio Santa Lucía de la localidad de Las Toscas, atento a los crecientes episodios delictivos en dicha área.

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días pasados he recibido el llamado de vecinos del Barrio Santa Lucía, de la localidad de Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado, en el que me transmitían su acuciante preocupación por la escalada de robos y otros delitos contra la propiedad, mediando o no violencia, que se suscita en el barrio antedicho.-

El Barrio en cuestión, donde habitan familias de trabajo y se encuentra en el Este de la ciudad, ha visto recientemente que los incidentes de hurto y robo con algunos episodios verdaderamente violentos, se suscitan casi a diario.-

Particularmente, en horas de la noche y al amanecer, cuando los vecinos se disponen a iniciar sus tareas de trabajo o cuando los chicos van a la escuela (se han multiplicado el robo de celulares, por ejemplo).

Más allá de que -como siempre recalco- el combate del delito implica un abordaje desde diversas aristas (educación, integración sociocomunitaria, políticas de empleo joven, trabajo en valores y la importancia de la familia), la realidad es que no se puede dejar desamparados a quienes padecen la delincuencia.

Por ello, mientras trabajamos en soluciones de fondo, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto para incrementar la presencia policial en el mentado barrio de la localidad de Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE